

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CONSTITUCIÓN DE TRANSCONDOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía TRANSCONDOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 27 de julio de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-6-1-1-0516 de 18 de agosto de 1998.

1. DOMICILIO: Huaquillas, cantón Huaquillas, provincia de El Oro.

2. DURACIÓN: cincuenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

3. CAPITAL: S/. 5'000.000,00, dividido en 5.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una.

4. OBJETO: Su actividad predominante es: Prestar el servicio público de transporte de carga en camiones pesados, a aquellos lugares que los correspondientes organismos de Tránsito lo autorizaren.

5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala, 18 de agosto de 1998

Abg. Lillian Romero de Reinoso,
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE MACHALA